



CSJCAO24-816
Manizales, mayo 15 de 2024.

Doctor

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

fernandosotoabogado@gmail.com ; csotod@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: *“Información traslados Juzgado Quinto Laboral del
Circuito de Manizales - Caldas”*

Estimado Dr.

En respuesta a la petición recibida en este Consejo Seccional de la Judicatura el 9 de mayo de 2024, por remisión de la Unidad de Carrera Judicial, le informo que únicamente se recibió una solicitud de traslado para el cargo de Juez del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales, la cual fue elevada por usted.

Adicional a ello se informa que el concepto favorable de traslado para dicho cargo, fue remitido al Tribunal Superior de Manizales, a través de Oficio CSJCAO24-552, el cual se anexa junto con la constancia de su entrega.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

MP. VEMV / MGO

Anexo: Oficio CSJCAO24-552
Constancia de entrega del Oficio CSJCAO24-552